

Declaración de Integridad académica



**UNIVERSIDAD MARISTA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

***PRINCIPIOS
GENERALES DE
INTEGRIDAD***

DOC-DAC-02 Rev 1

PRESENTACIÓN

Para la Universidad Marista es fundamental actuar con integridad, hacer lo correcto para garantizar el desarrollo, que las relaciones humanas se den en paz y armonía con la sociedad y la naturaleza. Actuar con Integridad es indispensable en nuestro trabajo del día a día. Todos los alumnos, maestros y colaboradores tenemos el gran privilegio de formar una comunidad educativa que exige de nosotros mantener un comportamiento basado en la integridad y cumplir con todas las leyes, reglamentos y regulaciones que norman nuestras actividades. Hacerlo es crucial para el éxito continuo, se trata de un estilo de vida basada en la integridad y en la ética.

Un comportamiento íntegro nace de personas conscientes, con una conducta responsable y por tanto cimentada en virtudes, donde la humildad, la confianza, la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la justicia caracterizan las relaciones sociales en libertad e igualdad. Para promover la conducta íntegra en una sociedad de retos complejos y globales necesitamos construirnos a través de la formación y la experiencia, para desarrollar una consciencia plena que nos posibilite la comprensión y solución de los problemas y asegurando en todo momento el mayor bienestar posible, así como la mejora continua de nosotros mismos y de nuestro entorno.

Para interiorizar y el desarrollar responsablemente nuestras acciones personales y profesionales, corresponde a cada uno su implementación y a la Universidad el establecimiento de políticas que orientan que se espera de todos nosotros como parte de la comunidad y de acuerdo a nuestros Principios.

Estos nos ayudan a lidiar con cualquier dilema, pregunta o inquietud que pueda tener relación con la integridad Académica y aplican a todos los miembros de la comunidad educativa.



PRINCIPIOS GENERALES DE INTEGRIDAD

Se reconocen los siguientes Principios globales de conducta como la base de esta Declaración de Integridad en la actividad individual y organizacional:

- I. **Responsabilidad.** Las personas en el ejercicio y desarrollo de su actividad deben actuar con responsabilidad y atención plena reconociendo que su propósito primario está en dar lo mejor de sí mismos en cada momento.
- II. **Respeto.** Toda actividad deberá realizarse con el más alto respeto por la dignidad y derechos de las personas y del entorno. Se debe fomentar un entorno de respeto mutuo y debemos ofrecernos apoyo y aliento los unos a los otros. Logramos promover estos comportamientos teniendo en cuenta nuestros valores, siendo honestos, transparentes y constructivos en nuestras críticas, promoviendo un entorno positivo y manifestando reconocimiento.
- III. **Confianza.** Las personas y organizaciones deben comunicar de manera honesta y transparente fomentando el compromiso y la sostenibilidad en todas sus actividades. Animamos un ambiente de apertura, valor, generosidad y respeto de manera que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan libres de expresar sus preguntas, ideas e inquietudes. Siempre de buena fe.
- IV. **Inspiramos.** Toda persona posee capacidades innatas inmensas y puede evolucionar y mejorar constantemente, todos debemos fomentar una cultura que ofrezca el crecimiento profesional, reconozca el mérito y el talento personal, valore la diversidad, respete la privacidad y ayude a todos a alcanzar un mejor equilibrio entre sus

**Integridad
es
hacer lo
correcto,
aunque
nadie
esté
observando**

**Jim
Stovall**

La integridad es el primer paso hacia la verdadera grandeza

Charles Simmons

vidas personales y profesionales. Necesitamos de los demás para construir y mejorar esto es parte de la humildad, reconocer mi potencial, mis limitaciones y la necesidad de colaborar con los demás.

- V. **Diversidad e inclusión.** Valoramos las diferencias y creamos un entorno incluyente para todos, esto implica el ser justo. La comunidad educativa está construida con diversidad y su riqueza está en los orígenes de los que provienen cada uno de sus miembros. El reclutamiento, los ascensos, la capacitación, la compensación y las prestaciones deben basarse únicamente en la capacidad, experiencia profesional y el apego a nuestros valores. También en el cumplimiento de las leyes y prácticas locales, no debemos tomar decisiones relacionadas con el empleo o discriminar con base en una de las características protegidas por la ley, que incluyen edad, origen étnico, religión, sexo, estado civil, discapacidad y orientación sexual.
- VI. **Integridad académica.** Es un código moral de la academia. La honestidad es una de las mayores cualidades del carácter que puede poseer un ser humano. Es un verdadero compromiso entre su comportamiento y su relación con otras personas. Actuar con humildad, honestidad, confianza, respeto, responsabilidad y justicia. Implica evitar el plagio y el engaño, mantener estándares de calidad académicos; rectitud, rigor y búsqueda de la verdad en la investigación y publicación académica, en la enseñanza y la difusión de la cultura. Para nuestra Universidad es importante que los alumnos, profesores y colaboradores actúen de manera honesta, sean responsables de sus acciones y promuevan estos valores en cada uno de los aspectos de su trabajo académico.



UNIVERSIDAD MARISTA DE SAN LUIS POTOSÍ

DOC-DAC-02 Rev 1